

**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

**ACTA NÚMERO 32  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**15 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con diez minutos del día quince de septiembre del dos mil once, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN manifestó: “Buenos días señores Regidores, Regidoras y Síndicos, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, Fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre Sesión Extraordinaria, en la que se tratará como asunto único: Entrega de la Medalla al Mérito Heroico “Protección Civil”, edición 2011, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y con fundamento en lo que establece el Artículo 81, Fracción I y II de nuestro Reglamento Interior, me asista con los trabajos de la misma”.

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA dijo: “Buenos días con las instrucciones del Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia. Se encuentran presentes:

**C. Presidente Municipal**, Fernando Alejandro Larrazabal Bretón.

**Regidores y Regidoras:**

- C. Gabriela Teresita García Contreras
- C. María Guadalupe García Martínez
- C. Ernesto Chapa Rangel
- C. Carlos Antonio Harsanyi Armijo
- C. María de la Luz Muñiz García.....(justificó inasistencia)
- C. Wilbur Jarím Villarreal Barbarín
- C. Juan Francisco Salinas Herrera
- C. Isis Aydeé Cabrera Álvarez
- C. Claudia Gabriela Caballero Chávez.....(justificó inasistencia)
- C. María del Carmen Gutiérrez Betancourt
- C. Arturo Méndez Medina
- C. Luis Germán Hurtado Leija.....(ausente)
- C. Ulises Chavarín Quirarte
- C. Carlos Fabián Pérez Navarro.....(justificó inasistencia)
- C. Hilda Magaly Gámez García
- C. Zulema Rocío Grimaldo Iracheta
- C. Víctor de Jesús Cruz Castro
- C. Marco Antonio Martínez Díaz
- C. Juan Carlos Benavides Mier
- C. Liliana Tijerina Cantú
- C. María de la Luz Estrada García.....(justificó inasistencia)
- C. Óscar Alejandro Flores Treviño

*Esta hoja corresponde al Acta No. 32 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

- C. Dora Luz Núñez Gracia.....(justificó inasistencia)
- C. Jorge Cuéllar Montoya
- C. Luis Servando Farías González
- C. Francisco Aníbal Garza Chávez

**Síndicos:**

- 1º Javier Orona Guerra
- 2º Juan José Bujaidar Monsivais

Asimismo nos acompaña el licenciado Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y el de la voz, Juan Carlos Ruíz, Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum señor Presidente Municipal”.

.....  
.....

**ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Continúa manifestando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “En cumplimiento a las indicaciones del ciudadano Presidente Municipal y existiendo quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en los Artículos 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso de las actas número 28, 29,30 y 31 correspondientes a las Sesiones Ordinarias y Solemnes celebradas los días 22 de agosto, 1º y 6 de septiembre de 2011.
3. Dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Heroico “Protección Civil”, edición 2011.
4. Clausura de la Sesión.

Señoras y señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con el presente Orden del Día sírvanse manifestarse levantando su mano, los que estén a favor, gracias la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el orden del día de esta sesión extraordinaria”.

.....  
.....

**PUNTO DOS  
DEL ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

*Esta hoja corresponde al Acta No. 32 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Esta Secretaría a través de la Dirección Técnica, les envió por correo electrónico las actas número 28, 29, 30 y 31, correspondientes a las Sesiones Ordinarias y Solemnes celebradas los días 22 de agosto, 1º y 6 de septiembre de 2011, con el propósito de que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a estos documentos, ¿Tienen alguna observación? Al no haber ninguna observación, está a consideración de ustedes, los que estén a favor del contenido de las actas sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBAN POR MAYORÍA** con una abstención”.

**CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS:**

ME PERMITO DAR A CONOCER A USTEDES, EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNES CELEBRADAS LOS DÍAS 22 DE AGOSTO, 1º. Y 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2011:

**SESIÓN ORDINARIA:**

Se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 111, del 2 de septiembre del presente año, la CONSULTA PÚBLICA de la INICIATIVA DEL REGLAMENTO DEL TEATRO MUNICIPAL JOSÉ CALDERÓN, MONTERREY NUEVO LEÓN.

Se comunicaron a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, así como a la Dirección Jurídica del Municipio, la suscripción de los 3-tres CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA).

Se notificó a las Secretarías de Vialidad y Tránsito, de la Policía Municipal y a la de Desarrollo Humano y Social, así como a la Dirección de Educación, la autorización de las Becas a los hijos del personal operativo de Policía y Tránsito.

**PRIMERA SESIÓN SOLEMNE:**

Se llevó a cabo entrega de Reconocimiento a la C. ARELY MUCIÑO REYES.

**SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE:**

Se llevó a cabo entrega de Reconocimiento de la Medalla al Mérito “Juventud Regia”, edición 2011

**SESIÓN ORDINARIA DEL**

**6 DE SEPTIEMBRE**

Se notificaron a la Tesorería Municipal y a las Direcciones de Patrimonio y Jurídica:

La renovación del CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS, a favor de la Asociación Civil denominada “ASOCIACIÓN DELPA RESIDENCIAL 6º Y 7º”, A.C., y

*Esta hoja corresponde al Acta No. 32 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

El Acuerdo de otorgar a la SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL diversos bienes.

Se dio a conocer el SÉPTIMO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Se notificó a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, así como a la Dirección de Salud, la fecha para la celebración de la entrega de la MEDALLA AL MÉRITO "DR. CARLOS CANSECO", edición 2011. Asimismo se enviará para su publicación al Periódico Oficial del Estado, la CONVOCATORIA de dicha Medalla.

Les manifiesto que los Acuerdos que se acaban de mencionar, se les está dando difusión en la página de Internet y se publicarán en la Gaceta Municipal. Asimismo se les comunicó por correo electrónico a las Secretarías de la Administración Municipal.

.....  
.....

**PUNTO TRES  
DEL ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Sigue expresando, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Muy bien pasamos a la lectura del único dictamen para el cual fue convocada esta sesión extraordinaria le pedimos a la Comisión de Protección Civil, sírvase dar lectura al dictamen correspondiente".

En uso de la palabra la C. REG. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ expresó: "Gracias, a los integrantes del Ayuntamiento con fundamento en lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey Nuevo León me permito dar lectura a los acuerdos del único dictamen que esta Comisión de Protección Civil tiene agendado presentar ante este pleno".

A continuación la C. REG. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ da lectura al dictamen de la Comisión de Protección Civil.

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E.**

La Comisión de Protección Civil tiene a bien presentar el dictamen alusivo a la condecoración de la Medalla al Mérito Heroico "Protección Civil" de la Ciudad de Monterrey, N.L., en su segunda edición, por lo anterior, esta Comisión pone a consideración del pleno el siguiente dictamen:

**RESULTANDOS**

En fecha 10-diez de septiembre del 2010-dos mil diez, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó instituir la Medalla al Mérito Heroico "Protección Civil" de la

<p><i>Esta hoja corresponde al Acta No. 32 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.</i></p>
--



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Ciudad de Monterrey, N.L., como un reconocimiento a aquellas personas físicas que hayan realizado acciones heroicas para salvaguardar a los ciudadanos, sus bienes y su entorno.

La condecoración se concederá a personas físicas que hayan realizado acciones de:

- a) Prevención: Las acciones o medidas que se consideren de relevancia en materia de cultura de la protección civil encaminadas para enfrentar los fenómenos meteorológicos o de origen humano que pongan en situación de peligro o de riesgo; y
- b) Ayuda: Las acciones que se realizaron en auxilio de persona(s) ante la eventualidad de un desastre ya sea de un fenómeno meteorológico o de origen humano.

La Convocatoria y las Bases Generales se publicaron el día 03 tres de agosto del año en curso en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de circulación denominado "MILENIO", estando vigentes por un periodo de 30-treinta días naturales, con el objeto de recibir las propuestas de aquellos ciudadanos considerados merecedores de una condecoración, concluyendo el término para recibir propuestas el día 03 tres de septiembre del 2011-dos mil once.

Por lo anterior y,

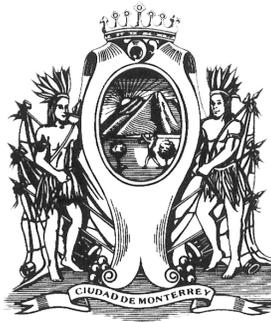
**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** La Comisión de Protección Civil le compete estudiar y analizar cada una de las propuestas recibidas relativas a los ciudadanos a ser reconocidos por la Medalla al Mérito Heroico "Protección Civil" de la Ciudad de Monterrey, N.L., y proponer al Ayuntamiento el dictamen correspondiente a la solicitud que hoy nos convoca, de conformidad con los artículos 56, 58, fracción XXII, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** El Ayuntamiento tiene como atribuciones el fomento de actividades relativas a la promoción de valores cívicos de los habitantes de su respectiva jurisdicción, de conformidad con el artículo 26, inciso d), fracción segunda, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y en consonancia con las Bases Generales de la Convocatoria; es la autoridad competente para designar y aprobar a los ciudadanos para recibir la presea al Mérito Heroico "Protección Civil" de la Ciudad de Monterrey, N.L.

**TERCERO.** La Comisión de Protección Civil al conocer cada una de las propuestas recibidas, las labores, acciones y obras realizadas por cada uno de los ciudadanos propuestos, realizó diversas deliberaciones, concluyendo en un punto de acuerdo, a fin de condecorar a los ciudadanos Lina Daniela Porcayo Cuevas, David Angel Valdez Hernández, Juan Enrique Guerrero Arrieta.

*Esta hoja corresponde al Acta No. 32 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

Por lo anterior, la Comisión de Protección Civil somete a consideración de este Ayuntamiento los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba la condecoración a la Medalla al Mérito Heroico "Protección Civil" de la Ciudad de Monterrey, N.L., a los ciudadanos Lina Daniela Porcayo Cuevas, David Angel Valdez Hernández, Juan Enrique Guerrero Arrieta.

**SEGUNDO.** Se declara como recinto oficial la Sala de Cabildo a fin de llevarse a cabo la Sesión Solemne, para la entrega del reconocimiento de la medalla al mérito de Protección Civil, el día martes 20 de septiembre del año en curso, a las once horas.

**TERCERO.** Gírense instrucciones al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a notificar a los ciudadanos.

**CUARTO.** Publíquese los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en el portal de transparencia de la página oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*

Monterrey, Nuevo León, a 13 de septiembre del 2011. Así lo acuerdan y firman, los integrantes de la COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. REGIDOR CARLOS FABIÁN PÉREZ NAVARRO, Presidente/ REGIDOR ARTURO MÉNDEZ MEDINA, Vocal/ REGIDORA HILDA MAGALY GÁMEZ GARCÍA, Vocal/ REGIDOR MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, Vocal/ (RÚBRICAS)/ REGIDORA DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA, Secretario/ (SIN RÚBRICA)".

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "¿Algún comentario sobre el dictamen de Protección Civil?, de no ser así está a consideración de ustedes, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, la pueden bajar, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

.....

.....

**PUNTO CUATRO  
DEL ORDEN DEL DÍA**

Sigue en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, quien dijo: "Concluido el Asunto Único para que fueron convocados, se solicita al ciudadano Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión".

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL dijo: "Señoras y señores, Regidores y Síndicos agotado el orden del día para la celebración de esta sesión extraordinaria y siendo las ocho horas con dieciocho minutos me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, solicitándoles permanezcan en sus lugares,

*Esta hoja corresponde al Acta No. 32 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.*



**AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2009-2012**

ya que en unos momentos más daremos inicio a la siguiente sesión extraordinaria programada para esta misma fecha". Doy fe. -----

*Esta hoja corresponde al Acta No. 32 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2011.*